INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
**COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA**

# CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO 7459 DE 2021 EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES NUMERAL 17

**CONVENIO 7459 DE 2021 – Modificatorio No.2 de 2023**

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DEHERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería jurídica canónica, reconocida mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín; manifestamos que:

1. Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Junio de 2023, el Instituto no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la SDIS por las que deba responder el Instituto en calidad de asociado.

2. En cualquier caso, el Instituto responderá en los términos en que la ley lo obligue.

Dada en Fusagasugá a los siete (07) días del mes de Julio de 2023.

Firmado Electrónicamente FIRMA ELECTRÓNICA Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque
ID Firma: edef3c60-17e7-48b0-a858-cd8247d9cbc5

**Hna. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE**
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

Firmado Electrónicamente FIRMA ELECTRÓNICA
ID Firma: 411892ea-54e0-4080-9a8c-edf248270ba3

**NORA CORRALES OROZCO**
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

Firmas Electrónicas bajo los lineamientos legales establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2022.